



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

13 de noviembre de 2012

ASISTENTES

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Manuel Campos Sánchez. Consejero de Presidencia

VICEPRESIDENCIA: Imma Sra. D. ^a Verónica López García. Directora General de Prevención de la Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores

VOCALES:

En representación de la Federación de Municipios:

- Sra. Clara Heredia Mercader. Concejala Delegada de la Mujer. Ayuntamiento de Cartagena
- Sra. Natalia Rebasco Valero. Concejala de la Mujer. Ayuntamiento de Beniel

En representación de las Organizaciones Sindicales:

- Sra. Charo González Martínez. Confederación Sindical de

En representación de Policía Nacional y Guardia Civil:

- Sra. D^a Piedad Párraga Torres. Inspectora de Policía Nacional Adscrita al Servicio de Atención a la Mujer
- Beatriz Vernet Perna. Capitana Jefe de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Atención y Protección a la Mujer.

En representación de la Administración Regional:

- Sr. D. José Luís Albarracín Navarro. Subdirector General de Atención Especializada
- Sra. D^a Yolanda Royo Barañano. Subdirectora de Planificación y Ordenación de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa
- Sra. D^a Josefa García Serrano. Jefa del Servicio de Familia de la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración



Comisiones Obreras

- Sra. M^a Dolores Abellán Carrión.
Unión General de Trabajadores

En representación de Asociaciones o Federaciones de Asociaciones de la Región de Murcia:

- Sra. M^a Carmen Mengual Serrano.
Federación de Mujeres de la
Región de Murcia Carlota O'Neill
- Sra. Laura Miñano Pérez.
Asociación Contra la Violencia
Doméstica de la Región de Murcia

En representación de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia:

- Ilma Sra. D^a Concepción López
Gómez

SECRETARIO: Sr. D. Enrique López Martín. Jefe de Servicio de Planificación y Programas de Prevención de Violencia de Género. Dirección General de Prevención de la Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores

AUSENTES:

No asiste, habiéndose justificado debidamente:

- D^a Remedios López Paredes.
Concejala de Participación Ciudadana,
Juventud e Igualdad. Ayuntamiento de
Molina de Segura. Como representante
vocal de la Federación de Municipios.

En Murcia, siendo las once horas del día trece de noviembre de dos mil doce, se reúnen en la Sala de Juntas de la Comisión de Secretarios Generales en la Consejería de Presidencia, sita en el Palacio de San Esteban, calle Acisclo Díaz, s/n. Citadas las personas que componen el Consejo Asesor Regional contra la Violencia sobre la Mujer anteriormente referenciadas, quienes han sido debidamente convocadas y notificadas en forma del orden del día de la sesión, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Campos Sánchez, Consejero de Presidencia y Presidente del Consejo, y la vicepresidencia de la Imma Sra. D^a Verónica López García, Directora General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores. Asistiendo como secretario del Consejo, D. Enrique López Martín, Jefe de Servicio de Planificación y Programas de Prevención de Violencia de Género.



ORDEN DEL DÍA

Declarado abierto el acto, la presidencia da la bienvenida a las personas que componen el Consejo Asesor contra la Violencia sobre la Mujer y pasa a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión:

1. Presentación de las nuevas designaciones del Consejo Asesor Regional contra la Violencia sobre la Mujer.

El Excmo. Sr. Consejero da lectura de cada uno de los nombres que componen el nuevo Consejo Asesor contra la Violencia sobre la Mujer. Pide la palabra D^a Beatriz Vernet, quien recuerda que en los últimos días fue en sustitución de D. José Ángel Millán Rubio, como vocal en representación del grupo de atención y protección de la mujer en las FF.CC.SS.EE. Habiendo tomado nota de de esta corrección, el Consejo Asesor Regional contra la violencia sobre la Mujer queda constituido para este periodo por:

COMPOSICIÓN	INSTITUCIÓN	CARGO	NOMBRE y APELLIDOS Titular
Presidente.	Consejería de Presidencia	Consejero de Presidencia	Manuel Campos Sánchez
Vicepresidencia	Dirección General	Directora General	Verónica López García
Secretario	Dirección General	Jefe de Servicio de Planificación y Programas de Prevención de Violencia de Género	Enrique López Martín
Vocal 1	Federación de Municipios	Concejala de Participación Ciudadana, Juventud e Igualdad. Ayuntamiento de Molina de Segura	Remedios López Paredes
Vocal 2	Federación de Municipios	Concejala Delegada de la Mujer. Ayuntamiento de Cartagena	Clara Heredia Mercader
Vocal 3	Federación de Municipios	Concejala de la Mujer. Ayuntamiento de Beniel	Natalia Rebasco Valero.
Vocal 4	Organizaciones Sindicales	CC.OO.	Charo González Martínez
Vocal 5	Organizaciones Sindicales	U.G.T.	M ^a Dolores Abellán Carrión



Vocal 6	Asociaciones o Federaciones	Presidenta de la Federación de Mujeres de la Región de Murcia Carlota O'Neill.	M ^a Carmen Mengual Serrano
Vocal 7	Asociaciones o Federaciones	Presidenta de Asociación contra la violencia doméstica de la Región de Murcia (AVIDA)	Laura Miñano Pérez
Vocal 8	Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia	Fiscal Delegada de Violencia de Género	Concepción López Gómez
Vocal 9	Grupos de Atención y Protección de la Mujer en las FF.CC.SS.EE.	Inspector de Policía Nacional, Jefe del Servicio de Atención a la Mujer	Javier Baturone Medina
Vocal 10	Grupos de Atención y Protección de la Mujer en las FF.CC.SS.EE	Capitana Jefe de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Atención y Protección a la Mujer	Beatriz Vernet Perna
Vocal 11	Administración Regional. Sanidad	Directora General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud	Magina Blázquez Pedrero
Vocal 12	Administración Regional. Educación	Director General de Planificación y Ordenación Educativa	Carlos Romero Gallego
Vocal 13	Administración Regional. Política Social	Director General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración	Leopoldo Navarro Quílez

2. Memoria de Actuaciones del 2011 en materia de Violencia de Género

El Excmo. Sr. Consejero realiza un repaso por las actuaciones descritas en la Memoria del año 2011 que se ha realizado por parte de la Dirección General de Prevención de la Violencia de Género, destacando el programa de prevención de la violencia en la pareja "La Máscara del Amor" que durante el 2011 se formaron más de 131 docentes y en la que se vieron beneficiados 1.500 estudiantes de ESO de 50 institutos pertenecientes a 24 municipios de la Región. Las actividades llevadas a cabo



en conmemoración del 25 de noviembre como día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la mujer. Así mismo destacó, la labor del dispositivo de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia de género a través del 112, que durante el año 2011 atendió 3.168 llamadas de 1.604 mujeres.

Excmo. Sr. Consejero hace alusión a una nueva reestructuración de la Red Regional Cavi, que durante el ejercicio 2013 se comarcalizará en 10 centros que darán cobertura a toda la Región. En este mismo sentido toma la palabra D^a Verónica López García, Directora General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores, arguyendo que con esta medida se pretende ajustarnos a la nueva realidad que vivimos pero que en ningún momento se dejará sin cobertura a ningún rincón de la Región, y por tanto se atenderá a todas y cada una de la mujeres víctimas de violencia de género existente en la Región.

3. Programación para los actos de conmemoración del 25 de noviembre día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.

D. Manuel Campos Sánchez hace lectura del programa de actividades preparadas para la conmemoración del próximo 25 de noviembre, de la que destaca el concurso de carteles llevado a cabo a través de los portales de MundoJoven y el de Violencia de Género, y votado en Facebook. La imagen del cartel ganador es la que se ha utilizado para la campaña institucional del 25 de noviembre.

4. Anteproyecto de Ley sobre Prevención y Atención Integral a las Mujeres Víctimas de la Violencia de Género en la Región de Murcia.

El Excmo. Consejero, informa que se está elaborando el anteproyecto de ley de prevención y atención integral a las mujeres víctimas de la violencia de género en la Región de Murcia, destaca del mismo el esfuerzo que se hace en la coordinación de las tres administraciones en la lucha contra la violencia de género. Por último, señalar que antes del próximo verano el borrador finalizará su elaboración técnica para iniciar el trámite legal, por tanto en la próxima convocatoria del Consejo será expuesto este anteproyecto de ley.

5. Campaña de difusión del Dispositivo de atención telefónica 112 y la Red Cavis

El Excmo. Consejero presenta los últimos dípticos y tarjetas que se han editado para la difusión de los recursos de atención a las mujeres maltratadas, especialmente el dispositivo 112, bajo el lema "CUENTA CON TODO NUESTRO APOYO". La difusión se realizará a través de la Red Regional CAVI, quienes harán llegar los materiales a los distintos ayuntamientos de su influencia.



6. Impulso de las Mesas Locales de Coordinación contra la Violencia de Género

Excmo. Sr. Presidente anuncia el inicio de este nuevo proyecto de impulso de las mesas de coordinación local contra la violencia de género, con el que se pretende aunar los esfuerzos de coordinación a nivel municipal. Por parte de la Presidencia se cede la palabra a D^a Verónica López García, quien expone que recientemente se remitió a todos los ayuntamientos de la Región una carta conjunta entre la Dirección General y la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia, con el objeto de coordinarnos en la estrategia de impulso de las mesas locales de prevención de la violencia de género. Resalta la importancia de impulsar una estrategia de prevención y sensibilización, especialmente en población joven y adolescentes, y en la que esta Dirección General tiene especial empeño ya que tiene las dos competencias. También menciona que nos planteamos como objetivo a final de legislatura disponer en cada municipio de la Región de una mesa de coordinación local.

7. Nuevas páginas en Internet: Portal sobre violencia de género y Facebook

Excmo. Sr. Presidente hace un resumen de la breve documentación entregada a los miembros del Consejo al respecto. La página de Facebook de Violencia de Género a fecha del 25 de octubre, cuenta con 1.880 seguidores, siendo el 64% mujeres, 34% hombres, y la franja de edad más frecuente es de 24 a 35 años (37%). También destaca el inicio del Portal de Violencia de Género, cuyo objetivo es integrar toda la información regional en materia de violencia de género en la Región.

8. Protocolo de actuación de Red Regional CAVI

El presidente del Consejo, continua con el siguiente punto del orden del día, presentando el protocolo de actuación de la Red Regional CAVI, con él se da un paso más a la protocolización de todos los recursos y actuaciones en materia de violencia de género. Manteniendo que de cara al año 2013, la Red Regional Cavi sufrirá una remodelación, pasará de 20 centros a estar comarcalizados en 11 centros, con ello se pretende optimizar recursos pero sin dejar de atender a ninguna de las mujeres víctimas de violencia.

9. Guía Profesional de Recursos de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Excmo. Presidente presenta la Guía de Recursos de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, destacando el trabajo protocolizado que se está llevando a cabo



por el equipo de violencia de género. Esta Guía es el aporte de todos los protocolos realizados así como una compilación de todos los recursos disponibles para la mujeres víctimas de violencia de género, en ella se recoge todos los aportados por las tres administraciones: estatal, regional y local.

10. Protocolo de Coordinación Interinstitucional en Violencia de Género de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Sr. Presidente del Consejo Comenta que en la actualidad se están recabando las firmas de los distintos representantes de las instituciones que han participado en la elaboración de este protocolo, y que una vez finalizada la recogida de firma se presentará públicamente. Este protocolo de coordinación interinstitucional pretende la coordinación de todas las partes implicadas en la intervención con las mujeres víctimas de violencia de género, con la intención de reducir la victimización secundaria y reforzar las actuaciones entre las administraciones en beneficio de las mujeres y sus hijos/as. Destaca así mismo, la relación de este Protocolo con el expediente electrónico único SIGUE de las mujeres, en el que se integra toda la información administrativa y de actuación referida a la misma.

11. Informe sobre los últimos datos recogidos en los recursos de violencia de género dependiente de la Dirección General.

El Excmo. Presidente del Consejo, inicia la lectura de los datos disponible de los recursos de atención a las mujeres de victimas de violencia de género del año 2012, destacando que en la Región de Murcia, en lo que llevamos de año no se ha producido ninguna muerte en la CC.AA., sugiriendo con ello que caminamos en una misma dirección con una mayor implicación en educación e igualdad, pero que estos datos no debe de relajarnos en la lucha contra esta lacra social.

Ruegos y Preguntas

Por la presidencia del Consejo se declara abierto el turno de ruegos y preguntas.

Pide la palabra D^a M^a Dolores Abellán Carrión, vocal representante de UGT, felicita a la Dirección General por el cambio de rumbo en las actuaciones de prevención realizada con los jóvenes en esta materia. A su vez propone integrar a los sindicatos en la composición de las mesas locales de coordinación contra la violencia de género. Contesta la vicepresidenta del Consejo, D^a Verónica López García, diciendo que desde la Dirección General se marcan las líneas generales para la coordinación de las mesas, pero son los propios ayuntamientos los que deciden su propia composición, ya que no todos los ayuntamientos tienen las mismas características.



D^a Charo González Martínez, vocal representante de CC.OO., toma la palabra y tras pedir disculpas por el retraso en su incorporación al Consejo plantea las siguientes cuestiones:

a) Solicita la incorporación de las agentes de igualdad al Consejo Asesor Regional contra la Violencia sobre la Mujer, D. Enrique López Martín como secretario del Consejo contesta haciendo mención al Decreto que regula la composición de del Consejo y en el que no se contempla esta figura.

b) Propone que en la organización de los actos del 25 de noviembre se consulte a los miembros del Consejo para que puedan aportar ideas y propuestas para tal conmemoración.

c) Plantea que en la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia, contempla en el título III sobre la violencia hacia las mujeres, cuestionando por tanto el porqué de este anteproyecto de ley sobre prevención y atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género en la Región de Murcia.

d) Solicita la ampliación del concepto de violencia de género incluyen en el mismo el acoso sexual.

e) Se adhiere a la propuesta de establecer en cada municipio las mesas locales de coordinación contra violencia de género.

f) En la Guía de recurso, en su pagina 105, quiere destacar que el servicio que se presta desde CC.OO. solo se atiende a mujeres afiliadas a este sindicato.

D^a Beatriz Vernet Perna, Capitana Jefe de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Atención y Protección a la Mujer, comenta que ha acudido a algunas mesas de coordinación policial y mesas de coordinación local, y solicita que se aclaren las dos mesas. D^a Verónica López García, contesta que son dos mesas distintas, la primera se enmarca dentro de las Junta Local y la firma del protocolo de Ministerio de Interior con la Federación de Municipios y cuyo objetivo fundamental es la articulación de la protección de las mujeres de alto riesgo; en cambio, la segunda, la mesa de coordinación local nace como coordinación de todos los agentes de un municipio para el desarrollo de las políticas de prevención de la violencia de género, destaca que se deben convocar en el mismo día pero con distinta convocatoria y acta.

D^a Piedad Párraga Torres. Inspectora de Policía Nacional Adscrita al Servicio de Atención a la Mujer, solicita a Sanidad que ponga en marcha algún mecanismo para que los partes de lesiones sean legibles, contesta D. José Luís Albarracín Navarro, Subdirector General e Atención Especializada, diciendo que en la actualidad se está llevando a cabo una experiencia piloto para transmitir el parte de lesiones a través de un sistema electrónico.



D^a Concepción López Gómez, Fiscal Delegada de Violencia de Género plantea a este respecto que en ocasiones los partes de lesiones llegan cuando ya ha sido el caso juzgado.

A este respecto se hace mención de la próxima firma del Protocolo de Coordinación Interinstitucional en Violencia de Género de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y la puesta en marcha de la Comisión de Seguimiento del mismo, en la que se podrá abordar y mejorar toda esta serie de cuestiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Excmo Sr. Presidente se da por concluida la sesión, emplazando la próxima convocatoria centrada en el texto del Anteproyecto de Ley sobre Prevención y Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en la Región de Murcia, siendo las doce horas cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que como Secretario certifico.

V^oB^o

El presidente

El Secretario